GOBERNACION DEL ÑEEMBUCU

Pilar, 25 de Febrero del 2016

Señor/es
LM y MG CONSTRUCTORA

Presente:

La U.O.C. de la Gobernación de Ñeembucú, con referencia al llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 03/2016 - "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMIONETAS – AD REFERENDUM" le notifica que ha resultado adjudicada la firma "METALURGICA, MECANICA Y TORNERIA LM y MG CONSTRUCTORA", con RUC Nº 1260054-7, en el LOTE 1 – FORD: Se establece que el valor mínimo de la prestación será de Gs. 15.000.000 (guaraníes quince millones) y el valor máximo, dependiendo de las necesidades de la Institución, asciende a un monto de hasta Gs. 25.000.000 (guaraníes veinticinco millones), LOTE 2 – HYUNDAI: Se establece que el valor mínimo de la prestación será de Gs. 15.000.000 (guaraníes quince millones) y el valor máximo, dependiendo de las necesidades de la Institución, asciende a un monto de hasta Gs. 25.000.000 (guaraníes veinticinco millones), LOTE 3 – MAHINDRA Se establece que el valor mínimo de la prestación será de Gs. 15.000.000 (guaraníes quince millones) y el valor máximo, dependiendo de las necesidades de la Institución, asciende a un monto de hasta Gs. 25.000.000 (guaraníes veinticinco millones),LOTE 4 – MERCEDES BENZ Se establece que el valor mínimo de la prestación será de Gs. 9.000.000 (guaraníes nueve millones) y el valor máximo, dependiendo de las necesidades de la Institución, asciende a un monto de hasta Gs. 15.000.000 (guaraníes quince millones), LOTE 5 – KIA PREGGIO Se establece que el valor mínimo de la prestación será de Gs. 9.000.000 (guaraníes nueve millones) y el valor máximo, dependiendo de las necesidades de la Institución, asciende a un monto de hasta Gs. 15.000.000 (guaraníes quince millones), LOTE 6 – ISUZU D-MAX (3) Se establece que el valor mínimo de la prestación será de Gs. 33.000.000 (guaraníes treinta y tres millones) y el valor máximo, dependiendo de las necesidades de la Institución, asciende a un monto de hasta Gs. 55.000.000 (guaraníes cincuenta y cinco millones) por cumplir con todos los requisitos establecidos y presentar la oferta evaluada como las más conveniente para los intereses de la Institución.

Esta Unidad le agradece la confianza depositada en esta Institución al presentar su oferta.

Atentamente.

Recibido Pablo Rodolfo Espinoza

L. M. & M. G.
CONSTRUCTORA
Tel. (0786) 230418
Pilar - Paraguay

Econ. Cesar Verón Leguizamón
Encargado UOC
Gobernación de Ñeembucú